



RESOLUCIÓN DECANAL N° 504/2011

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de octubre; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos otorgados por la Resolución Rectoral N° 963/2011 dentro del marco del Programa de Mejoramiento de Enseñanza de Grado, y con presupuesto otorgado para la instalación del Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas mediante la Resolución Rectoral N° 66/2011,

Que dichos fondos están incluidos en el presupuesto en vigencia del corriente ejercicio,

Que las clases de los alumnos de las materias específicas de la Licenciatura en Astronomía, son dictadas en la sede del Observatorio Astronómico por profesores pertenecientes a su planta de personal,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- SITNetworking & Internet. Factura B N° 0001-000000194, correspondiente a la instalación de vínculo de fibra óptica en el Observatorio Astronómico, y por la suma de \$ 4.550.
- SITNetworking & Internet. Factura B N° 0001-000000195, correspondiente un Media Converter, instalados en el Observatorio Astronómico, y por la suma de \$ 790.
- SITNetworking & Internet. Factura B N° 0001-000000196, correspondiente a un minirack para la instalación de 6 unidades marca AMP, instalados en el Observatorio Astronómico, y por la suma de \$ 1.150.
- EA Electroalem. Factura B N° 0006-00123946, por la suma de \$ 454, correspondiente a la compra de componentes de electricidad, utilizados para instalaciones en el Observatorio Astronómico.
- Sr. Germán Arnold, un día de viático mínimo a razón de \$ 250.- cada día, y pasajes ida y vuelta a Villa Giardino, por participación en la XVII Reunión Aual de Educación Física. Monto total de \$ 486,10.
- Dr. Guillermo Goldes, reintegro de la suma de \$ 1.299,79 correspondiente a compra de materiales en el espectáculo "Fogatas en el cielo".



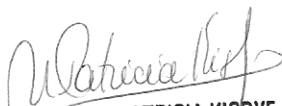
- Acapulco. Factura B N° 00020001267 por \$ 350.- refrigerio para asistentes a la inauguración de la exposición fotográfica que se exhibe en el hall central del edificio durante el mes de octubre y noviembre del corriente año.
- GNC COM srl. Combustible para el vehículo dominio WEI 477, perteneciente al sr. Raúl Zalazar, empleado no docente, quien realizó compras para el Taller Mecánico y para el Área de Higiene y Seguridad Laboral. Monto \$ 40,03.
- Isaías Goldman, Factura B N° 0002 0043065 por la suma de \$ 4230, correspondiente a la compra de un aire acondicionado para la sala de microscopio.
- Tecnología Educativa SA. Factura B N° 00400000622 por la suma de \$ 3500, correspondiente a la compra de un pizarrón interactivo para un aula de la Facultad.
- Digital srl, Factura B N° 0001 00003295 por la suma de \$ 5713 , por la compra de un switch para los Laboratorios de Informática.
- Sr. Tabaré Martínez, Director de Asuntos Estudiantiles, reintegro por la suma de \$ 684,13, por gastos de refrigerio ofrecido a los estudiantes en las Jornadas de "Puertas Abiertas de FaMAF", llevadas a cabo en el día de la fecha.
- Lic. Sergio Canchi, recibo por la suma de \$ 2.000, correspondiente a 4 (cuatro) días de viático por viaje a Rosario, Buenos Aires y Montevideo, durante los días 10 al 15 de octubre ppdo., para realizar observaciones en el marco de la maestría que está cursando.
- Manzi srl, ticket CF por la suma de \$ 100.- gastos de combustible del Arq- Gabriel Ceconato, Director de Infraestructura, por el uso de su vehículo particular Dominio IWH, para trámites oficiales y presupuestos de obra.
- Marco Aurelio Sosa, Factura B N° 0002-00114225, por la suma de \$ 629,98, correspondiente a la compra de materiales para la fabricación de la escalaera para el tanque de agua del edificio.
- Top Hitt, Factura B N° 0003-00007836 por la suma de \$ 4864, correspondiente a la compra de una computadora para el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado.
- Top Hitt, Factura B N° 0003-00007837 por la suma de \$ 4899, correspondiente a la compra de una notebook Samsung para el Director del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado, Dr. Enrique Coleoni.
- Digital srl. Factura B N° 0001-00003163, por la suma de \$ 2.090, correspondiente a la compra de una impresora para los Laboratorios de Enseñanza de la Física (LEF).

ARTICULO 2º.- Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de octubre de 2011.

megs


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.